

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°016-2019** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día **11 de setiembre del 2019**, la cual da inicio a las **8:14 am** horas en la Sala del Fideimas; con la presencia de la señora **Monica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco -cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señorita **Karla Pérez Fonseca**, cédula de identidad número **dos-cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis**, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS; la señora **Alejandra Rojas Nuñez**, cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad representante del INAMU, la señorita **Mayra Vargas Ulate**, cédula de identidad **uno mil doscientos uno cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

Con la participación con voz y sin voto del señor **Isaac Granados Hidalgo**, cédula de identidad número **uno mil ciento noventa trescientos cuarenta y nueve**, en su calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica, la señora **Yendy Herrera Brenes**, cédula de identidad número **uno mil doscientos treinta quinientos cincuenta y uno** en su calidad de representante del Banco Nacional.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están presentes cuatro miembros del Comité, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Alejandra Rojas Núñez**, la señorita **Karla Pérez Fonseca**.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°016-2019 de fecha **11 de setiembre del 2019**, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y Aprobación del acta ordinaria 015-2019.
4. Presentación de Control Interno, Riesgo Fideimas.
5. Correspondencia recibida del Banco de Costa Rica, oficio GF-2019-8-483 de fecha 30 de agosto del 2019.
6. Adelanto del POI 2020.
7. Presentación exceso de garantía de Aprotila, según oficio 1674-2019.
8. Asuntos Varios.

La señora **Margarita Fernández Garita** solicita hacer una variación en los puntos de agenda en donde el punto 3 es la aprobación del acta, el punto 4 sería el POI, el punto 5 lo de Control Interno, el punto 6 es lo de Aprotila, y el punto 7 es lo del Banco.

La señora **Mónica Acosta Valverde** presenta a los miembros del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 016-2019. Se hace la variación en los puntos de la agenda.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACCIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Por tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°160-2019. Aprobar la agenda de la Sesión ordinaria N°016-2019. **Acuerdo firme por mayoría de cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Perez Fonseca.

Se incorpora a la sesión ordinaria 016-2019 del Comité Director, la señora Yendry Herrera Brenes representante del Banco Nacional, al ser las 8:20 am.

ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°015-2019.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona a los miembros del Comité Director los acuerdos del acta ordinaria N°015-2019, las cuales fueron enviadas por correo electrónico.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°161-2019: Se da por aprobado el acta ordinaria N°015-2019 de fecha 21 de agosto del 2019. **Acuerdo en firme por mayoría de cuatro votos a favor.** Con los votos de las señoras Monica Acosta Valverde, Alejandra Rojas Núñez y la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Perez Fonseca.

ARTICULO CUARTO: ADELANTO DEL POI- PRESUPUESTO 2020.

La señora Margarita Fernández Garita indica que cuando se hace la Planificación se parte de la base de los estados financieros con cierre 31 de agosto del 2019, que nos remite el Banco de Costa Rica. La contabilidad del Fideicomiso está distribuida en Fondos Propios y Fondos de Garantías que tiene que ver con los aportes que hace el IMAS y lo que va a garantías y lo que va a servicios de apoyo. Igual lo que viene de Fodesaf va a garantías y o va a servicios de apoyo y el Fondo de Rendimientos es el fondo que se tiene para el gasto de la Unidad Ejecutora.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que según los datos de los Estados Financieros se tomā el monto de las inversiones y lo que hay en la cuenta corriente. Y esto puedo decir que esa es los recursos líquidos con los que se cuenta. En el Fondo de Rendimientos no cuento los activos fijos, porque esto no es líquido. No se cuenta la cartera que se subroga porque no es líquida.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que, en el Fondo Propios, Fondo de Garantías se tiene un monto de ₡3,334,687,561.59 (tres mil trescientos treinta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos sesenta y uno colones con cincuenta y nueve céntimos), y con esta plata es lo puede disponer. A esto hay que restarle lo que falta por ejecutar del Presupuesto de agosto a diciembre. Y se tiene que restar los compromisos que se tienen de garantías ya otorgadas que están en la cartera de crédito. Y restar lo que falta por ejecutar de la meta en garantías. Esto da un compromiso de ₡2,811,844,433.98 (dos mil ochocientos once millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres colones con noventa y ocho céntimos). Esto quiere decir que del Fondo de Garantías de Fondos Propios quedan ₡522,843,127.61 (quinientos veintidós millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento veintisiete colones con sesenta y un céntimos). Todo esto está igual para todos los proyectos.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que al 31 de diciembre se esperan recursos nuevos del IMAS en ₡700,000,000.00 (setecientos millones de colones con 00/100), que según nota que envió el IMAS va a dar ₡50,000,000.00 (cincuenta millones de colones) para capacitación de Fondos Propios y ₡300,000,000.00 (trescientos millones de colones) de Fodesaf para garantías y ₡50,000,000.00 (cincuenta millones de colones) para servicios de apoyo Fodesaf y ₡300,000,000.00

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director
Libro de Actas

(trescientos millones de colones) para gasto administrativo. Entonces el IMAS va dar \$700,000,000.00 (setecientos millones de colones).

La señora Margarita Fernández Garita menciona que le pide al Banco de Costa Rica que cual es la proyección de rendimientos en inversiones para el año entrante y estos son los intereses que se van a generar del capital que esta invertido del fideicomiso y se espera recibir en intereses un monto de \$401,289,102.06 (cuatrocientos un millón doscientos ochenta y nueve mil ciento dos con 06/100).

La señora Margarita Fernández Garita indica que la Unidad Ejecutora se nutre de los rendimientos de los Fondos propios del IMAS. La señora Margarita Fernández indica que del Fondo de rendimientos se va a generar \$13,451,114.85 (trece millones cuatrocientos cincuenta y un mil ciento catorce con 85/100) de colones) y se le suma la cantidad de \$206,268,501.45 (doscientos seis millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos un colón con 45/100). Se puso el 100%, pero hay que tomar la decisión de que si se va a capitalizar garantías una parte del fondo de garantías para otorgar más garantías o solo lo necesario de trasladar el gasto de la Unidad Ejecutora. Si se toma la decisión de no capitalizar, sino que todo vaya el fondo de rendimientos y ahora lo vamos a ver con el Presupuesto.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que ella dispone por fondo esas cantidades y en que se va gastar todas esas cantidades entonces se hace el Presupuesto. En la primera columna es el Presupuesto del 2019, para vean como se incrementó el Presupuesto en el 2020. En algunas partidas se puso el incremento del 3% por la inflación.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se espera que el saldo de cartera al 31 de diciembre llegue a \$3,610,560,281.62 (tres mil seiscientos diez millones quinientos sesenta mil doscientos ochenta un colón con sesenta y dos céntimos). Este es el monto de cierre de la cartera de garantías. A esta cantidad por operador se le aplica el 9.40%, entonces se espera pagar aproximadamente \$339,0 millones (trescientos treinta y nueve millones).

La señora Margarita Fernández Garita indica que ahí está lo separado por amortizaciones por instituciones públicas, instituciones privadas así registra contablemente igual que los intereses.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta que cuántos operadores hay en total. La señora Margarita Fernández Garita menciona que hay como 10 operadores en total.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que volviendo al presupuesto se necesita hacer la reserva presupuestaria porque en caso que una garantía se tenga que ejecutar tenga presupuesto. Este es el presupuesto del fondo de garantía.

La señora Margarita Fernández Garita indica que después viene el presupuesto de servicios de apoyo en donde el IMAS va dar \$50,000,00.00 (cincuenta millones de colones) con Fondos Propios. Esto se incluye en la partida de servicios de gestión y apoyo. Se espera en invertir en capacitación con Fondos Propios en esa cantidad aproximadamente.

La señora Margarita Fernández Garita indica que en el Fondo de Garantías se dejó un monto de \$43,0 millones (cuarenta y tres millones de colones) porque la intención es hacer el sistema de seguimiento a nivel del sistema integrado. Entonces se deja previsto esto, pero antes hay que hacer todo el sistema de procesos.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita indica que para el cálculo de diferencial de tasa de interés se arranca ya no con el saldo garantizado sino con el saldo de la cartera, aquí lo que se hace es restar la amortización y lo que se espera de la cartera y aquí viene el aporte nuevo del IMAS porque va empezar por subsidio de tasa y ahí se calcula con lo que hay en la cartera.

La señora Margarita Fernández Garita indica que ahí está el cálculo de la planilla, se espera un Gerente, tres oficiales del Fideicomiso. Indica que el funcionario Iván Soto Cerdas no labora para el Fideicomiso y no va a sustituirlo y de aquí a diciembre se contrata a un promotor en la zona que hace falta. Indica que con el salario del funcionario Iván Soto Cerdas se puede contratar dos promotores. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que cuál fue el cambio que después de la contratación de los promotores sin realmente es mejor por ejemplo si Ivan Soto Cerdas tenía que ser más giras ahora ya no, entonces el puesto que era de Iván Soto Cerdas se va a contratar más promotores.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con estos 10 promotores con un perfil de profesional haciendo toda la labor de selección y captación de la población objetivo y a la vez con todo el plan familiar de la persona y variándole un poco la labor de comisiones porque el salario pasa de ₡487,000.00(cuatrocientos ochenta y siete mil colones) y la base está a ₡553,000.00(quinientos cincuenta y tres mil colones) y se le da un carácter de bachiller y de planificador y ahorita lo que tiene es un diplomado y las comisiones estaban en ₡125,000,00(ciento veinticinco mil colones). Entonces se está poniendo como está antes ₡100,000.00 (cien mil colones) de colocación.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se hizo este documento de los promotores justificando y le gustaría que lo leyeran para ver las observaciones.

La señora Yendry Herrera menciona que cada uno de los promotores puede ganar como ₡200,000.00 (doscientos mil colones) por mes. La señora Margarita Fernández Garita menciona que los promotores el salario puede ser como ₡700,000.00 (setecientos mil colones).

La señora Margarita Fernández Garita indica que se deje el acuerdo en simple para retomarlo en la próxima sesión para validarlo.

La señora Karla Pérez Fonseca menciona que la figura de los promotores es importante, porque ellos tienen la capacidad de no solo colocar un mayor número de créditos y de conocer el contexto y tener una cercanía con las personas que difícilmente la Unidad Ejecutora desde el Nivel Central pueda tener. Y si efectivamente se está apostando a un nivel integral a nivel institucional entonces puede seguir pretendiendo que la gente siga buscando alternativas que muchas ocasiones que no conoce y no sabe que tiene que buscar en ese sentido el promotor es el que llegaría a las Comunidades y llegaría a identificar necesidades y podría acercar la institucionalidad a las personas.

La señora Karla Pérez Fonseca menciona que, si le gustaría mucho que las contrataciones estén directamente ligadas a un aumento en la colocación de los créditos, porque este es el objetivo de tener los promotores no es solo por un aspecto metodológico de cercanía y de búsqueda activa de personas sino de colocación y de aumento de metas. Esto va ligado que se va tener 10 promotores que sería muy bueno para que haya una colocación, incremento y aumento de metas a nivel del Fideicomiso y de ideas productivas que se llevan al Fideicomiso. De vinculación con las áreas regionales para meter gente de Fideimas a las capacitaciones de IMAS. O sea que haya metas en los rubros de un abordaje integral que ellos deben de trabajar. La señora Karla Pérez Fonseca menciona que esto es lo que le parece de los promotores y debería verse reflejado la incorporación de ellos en el aumento de las metas en todo sentido. Y que efectivamente el promotor incide en la colocación de las garantías.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que, si los promotores tienen algún tipo de evaluación, colocación para ver qué es lo que están haciendo ellos. La señora Margarita Fernández Garita indica que desde el punto de vista de desempeño no solo en colocaciones sino en coordinación y articulación de metas. Y esto del Borrador del informe de la Contraloría no deja de reflejar ese poco acercamiento que tiene la Unidad Ejecutora como equipo de trabajo hacia las personas beneficiarias y que lo que se trata con los promotores es cambiar el modelo.

La señorita Karla Perez Fonseca indica que las metas de colocación deberían de ser en varios sentidos en colocación, articulación en gestiones locales, en vinculaciones de capacitación. Debería tenerse como una estructura de metas en los aspectos que el Comité Director estime que son estratégicos. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que esa articulación que ustedes mencionan que no hay que limitarla a la Regional del IMAS, sino que este mínimo el INAMU y el MAG.

Se retira de la sesión ordinaria 016-2019 del Comité la señorita Karla Perez Fonseca representante de la Subgerencia de Desarrollo Social, al ser las 8:45am.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que desde la Unidad Ejecutora debe hacerse toda una estrategia lo que debe cumplir todos los Promotores. La señora Margarita Fernández Garita indica que haya que tener claro hacia donde se quiere llegar y dándole las herramientas necesarias a los promotores si es a nivel de instrumento, rescatando un poco lo de esa consultoría (Kpmg) para ver cuáles son las preguntas que se le hicieron a las personas para diseñar un modelo de intervención y que venga aquí al Comité y se valida.

La señora Margarita Fernández Garita indica que en este documento se está arrancando con el Plan Estratégico donde está las líneas del IMAS, se hace una conceptualización del modelo integral, se hace un diagnóstico de la persona beneficiaria, las garantías de cuál ha sido el alcance en materia de incobrabilidad y valga justificar que hay que estar cerca de las familias. También hay una propuesta de Plan de Intervención con promotores que no está desarrollada de todo lo que hay que hacer y falta incluir otras cosas. La señora Margarita Fernández Garita menciona que se de por conocido la información del Plan.

Se da por conocido la Información de relacionado con la construcción o Planificación del POI para retomarse en la próxima sesión para el lunes 16 de setiembre del 2019.

Se incorpora a la sesión ordinaria 016-2019, la señorita Guadalupe Sandoval Sandoval, representante del Control Interno del IMAS, al ser las 9:15 am.

ARTICULO QUINTO: PRESENTACIÓN CONTROL INTERNO, RIESGO DE FIDEIMAS.

La señora Guadalupe Sandoval Sandoval presenta a los miembros del Comité Director la presentación de Control interno, Riesgo Fideimas. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval indica que este espacio se le solicitó a la señora Margarita Fernández Garita porque el IMAS para ver lo que es la valoración de riesgos incluye a los Fideicomisos según lo establece la Directrices de la Contraloría General de la República. Para el tema de valoración de riesgos se debe contemplar dentro de esta valoración a los sujetos interesados que incluye a los Fideicomisos entonces nos parece relevante presentar al superior de la señora Margarita Fernández Garita para que conocieran sobre la valoración de riesgos. Todos los informes de Riesgos y control Interno en el caso del IMAS son elevados al Consejo Directivo del IMAS que es el jerarca institucional. En el caso de los entes escrito y en el caso del IMAS no se elevan al Consejo Directivo de manera independiente sino solamente de

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

manera general y lo que se quiere es que este Comité conozca sobre cómo ha sido la gestión de riesgos del Fideimas y sus principales riesgos que están identificados y más importante aún las secciones de legitimación que están establecidas por parte del Fideimas para atender estos riesgos de manera que no afecten sus planes y sus objetivos.

La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona que las Directrices de la Contraloría para el funcionamiento del sistema de riesgos de las instituciones públicas se deben considerar o tomar en cuenta los objetivos y percepciones de estos sujetos del SEVRI y dentro de estos sujetos se incluye a Fideimas. Además de tomar en cuenta sus percepciones de las organizaciones que manejan fondos públicos y Fideimas deben rendir cuenta sobre las acciones para minimizar riesgos. Por eso es que se incluye este proceso de valoración de riesgos.

La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona que en el sistema específico de valoración de riesgos se enmarca en atención de lo que dice la ley de Contratación interna desde el año 2002 en donde indica que todos los órganos públicos sujetos a la Contraloría deben contar con un sistema de control interno de manera que proporcione seguridad en cumplimiento de los objetivos que se tienen.

La señora Guadalupe Sandoval Sandoval indica que esta es la gráfica del sistema de valoración de riesgos y esto es parte del sistema del Control Interno. Este sistema de valoración de riesgos lo que busca es generar los resultados que se quiere y con todas estas actividades que hay que realizar y con todos los componentes que tienen que trabajar para que el sistema funcione y es tener la información actualizada de los riesgos de las operaciones y de los riesgos en los planes que tienen las distintas instancias y organizaciones o instituciones. Y cuáles son las medidas de administración que se han tomado y muy importante llevar a la organización o institución a un nivel de riesgo aceptado.

La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona que hay riesgos que nunca los vamos a poder eliminar y lo único que se puede hacer son acciones de legitimación para mitigar los efectos o controles para evitar que el riesgo suceda.

La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona que en el IMAS se tiene el Marco Orientador que es como la parte de teórica o el fundamento normativo interno que dicta como se hace la valoración de riesgos y cuáles son los principales riesgos que se pueden identificar y cuáles son las medidas de valoración de riesgos que se van evaluar los riesgos y como se van a administrar. Todo esto se establece en este documento y el POI es elevado a Consejo Directivo para su aprobación.

La señora Guadalupe Sandoval Sandoval indica sobre el catálogo o categorías de riesgos de las cuales se parte para hacer un análisis de riesgos en cada una de las instancias.

La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona que hay un ambiente externo que van hacer todos aquellos factores de riesgos y se va evaluar y monitorear el entorno y depende de las actividades de la organización, de la Unidad o de la instancia estos riesgos externos van a tener mayor peso en la gestión que una identificación y también la interacción con los actores para ver cómo es esa interacción con esos actores externos. Y en el caso del Fideimas que es bastante la interacción de las actividades con los actores externos y ver cuales riesgos nos pueden afectar que no cumplamos con nuestros planes.

La señora Guadalupe Sandoval Sandoval indica que en el ámbito interno lo que se va analizar es lo que tiene que ver con las condiciones o factores de planificación y de un presupuesto adecuado, gestión estratégica para el crecimiento del negocio para el logro de metas de visión y misión en el

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

caso del IMAS, riesgos más operativos, riesgos que tenga que ver con la integridad y transparencia, riesgos con tecnologías de información, riesgos financieros. Y cada instancia analiza de acuerdo a estas categorías para ver cuáles son los factores que más le podrían afectar de este entorno y de este catálogo y que de estos temas podrían estar afectando mayormente para el cumplimiento de los planes y objetivos. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona que se identifica causa evento y consecuencia. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval dice que la causa es a raíz del factor. El evento es la situación de lo que puede suceder. La consecuencia se expresa de manera descriptiva y después se evalúan en una tabla con unos criterios y esto es para medir que tan peligroso es el riesgo. Se analizan todos los elementos para determinar que se va ser con los riesgos. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona que los riesgos se evalúan a través de su área de impacto de que, si puede estar afectando objetivos directamente, si puede estar afectando patrimonio y en caso de que ese riesgo suceda puede tener pérdidas económicas o de patrimonio público o la imagen institucional. La señora Guadalupe Sandoval menciona que ahí están los criterios de evaluación en donde hay una escala de 5 por 5 donde se evalúa probabilidad, de ocurrencia y la severidad que se analiza objetivos, patrimonio o la imagen y evaluó. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona que se evalúan los controles para medir efectividad para ver que tan efectivos son los controles y para eso se aplica una escala de madurez de los controles donde se identifican si estos son optimizados, administrados. Si se tiene un control del 50% de efectividad, entonces existe una integración parcial, que se aplica de manera periódica o que está recientemente implementados y no se midió la efectividad del control, no se documenta su seguimiento y a pesar de que está establecido tiene muchas oportunidades de mejoras.

La señora Guadalupe Sandoval Sandoval indica que para tener un control bien eficiente tenemos que pasar de un 85 a 100. Un control efectivo es cuando está administrado y medido y esto quiere decir que está integrado la gestión y se aplica siempre y se le da seguimiento se documenta respecto al seguimiento.

La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona que existe una efectividad comprobada y evidencia de su efectividad entonces se puede decir que ese control ha sido efectivo. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona que ese es el mapa de riesgos y se evalúan en cuatro niveles los cuales son: Nivel Bajo. Este nivel es aceptable según nuestro criterio de aceptabilidad. Nivel Moderado: Este nivel es tolerable y podemos vivir con este riesgo. Nivel Alto y el Nivel Extremo: Son niveles que no son aceptables porque puede de ser que su probabilidad de ocurrencia sea muy alta o el impacto nos afecte mucho. Si hay una afectación alta o catastrófica se puede tener pérdidas económicas importantes o puede ser que los objetivos y las metas que se plantearon ya no se cumplan. Entonces tendríamos un impacto alto y de acuerdo a la evaluación se dice que hay riesgos y se acepta o no. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona que en el caso del Fideimas se identificaron cinco riesgos importantes para el cumplimiento de los planes del 2019 y 2020. Se realizaron dos sesiones de trabajo una el 12 de marzo y otra el 28 de marzo, donde se vio todo esto de cuáles eran los posibles factores de riesgos, cuál era la evaluación y los controles existentes. Todos estos pasos y metodología se hicieron con el equipo de trabajo del Fideimas. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval indica que estos cinco riesgos están aquí representados y hay dos que están en un nivel extremo y tres en un nivel alto que quiere decir que estos riesgos hay que atenderlos y definirlos. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona importante tener claro que estos riesgos son las situaciones que pudieran suceder. Y el riesgo siempre va ser preventivo. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona que el 20% de estos riesgos identificados afectan patrimonio y el 80% va afectar el cumplimiento de metas y objetivos. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval indica el detalle de cada uno de los riesgos y cuáles son los planes que se están proponiendo por Fideimas los cuales son: Afectación en la Prestación del Servicio del Fideicomiso. Plan sería: Remitir a Planificación las metas globales del Fideicomiso. Esto por una causa que haya

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

una disminución de aporte por parte del IMAS para el gasto administrativo del Fideicomiso. Esto va a hacer que se afecte la prestación del servicio porque hay menores recursos. Falta de Articulación con otros programas sociales internos y externos (IMAS y otras instituciones. Se propone la tarea de la participación constante del personal del Fideimas en todos los procesos relacionado con el tema productivo y del modelo de intervención. Continuar con la estrategia de los promotores socio empresariales. Participación del personal en el modelo de intervención para lograr una mayor articulación con el programa Fideimas y los demás programas del IMAS. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona que este sería el Plan y ahí vienen las fechas y los plazos en que se van a implementar. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval indica que la Unidad de Control Interno va estar dando seguimiento de que estas actividades se cumplan y cómo van los avances y brindar al Fideimas y a este Comité los avances y la implementación de estas acciones. Lo importante de estas tareas es para poder analizar si estas tareas y estas medidas se cumplieron para ver si se redujo el riesgo. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona que al inicio del 2020 se iniciaría con el seguimiento para a mediados del último trimestre hacer una evaluación de riesgos y medir el impacto de los riesgos si estos disminuyeron en su probabilidad de ocurrencia. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona otro riesgo identificado en el Fideimas el cual es el siguiente: Servicios de apoyo que no atienden las necesidades de la población. Aquí la causa de este riesgo es que hay una falta de recursos para brindar servicios de apoyo, valoración de los facilitadores y contenido de la capacitación, efectividad en la convocatoria y postulación de los participantes. Se propone: Elaborar términos de referencia de acuerdo a los procesos de capacitación para elegir las empresas capacitadoras que atenderán dichos procesos. Y no es solo elaborar estos términos, sino que respondan a las necesidades de capacitación que se requiere. Generar consultas anuales a los beneficiarios de garantía en temas de capacitación de interés, previo a la conformación del Plan de capacitación anual. Realizar convocatorias con la lista de las personas beneficiarias con Fideimas, así como casos referidos con las áreas regionales de potenciales beneficiarios del programa. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona otro riesgo identificado en el Fideimas es el siguiente: Personas no tengan acceso a garantías porque hay una falta de recursos y el crédito del Fideicomiso, porque hay una falta de recurso y acompañamiento al acceso de beneficios, falta de lineamientos en la definición de parámetros de pobreza y requisitos, alza en la tasa de interés y falta de requisitos solicitados. Se propone un plan que procure un alto porcentaje de las personas atendidas que cuenten con una actividad productiva para que se incorporen dentro del programa de Fideimas. Y esto lo logran mediante la identificación de personas a través de convocatorias mensuales en Áreas Regionales o bien referidas. Reuniones con los operadores de crédito para conocer las razones por las cuales no se concretan créditos. Por lo tanto, se recomienda que todas las tareas se documenten. Seguir coordinando acciones con el IMAS, para ampliar los parámetros de pobreza para la atención del programa Fideimas. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval menciona otro riesgo que es el siguiente: Posible ejecución de garantías de pago. La causa que podría generarla es la situación del seguimiento oportuno de los fideicomisarios garantizados en la gestión de cobro de la cartera de los préstamos. Se plantea que se incluya dentro de los planes de trabajo de los funcionarios de la Unidad Ejecutora del seguimiento preventivo de la cartera de crédito con el apoyo del Fideimas. Que los operadores financieros informen a la Unidad Ejecutora oportunamente los casos con atrasos en las cuotas mediante el estado actual de la actividad. Incorporar en procesos de capacitación a las personas con beneficio de una garantía para mejorar las capacidades administrativas, mercado entre otros de la actividad. La señora Guadalupe Sandoval Sandoval indica que las actividades que se han hecho con el fideimas, fue en el 2018 se da seguimiento a las medidas anterior de lo que se venía trabajando y retomadas en este informe. En el 2020 se va hacer la efectividad de las medidas de evaluación de los controles como parte del seguimiento que se va hacer. Una vez que todas estas acciones se empiecen a implementar se dará un primer seguimiento en primer trimestre para medir esas actividades para ver cómo van y en tercer y cuarto trimestre estar haciendo la evaluación de la efectividad para ver si estos riesgos están disminuyendo o no y darles

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

el informe en el 2020 de esos resultados. Sería un informe de seguimiento de avance y un informe social.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Simple N°162-2019: Se da por conocido la presentación de Riesgos del Fideimas. **Acuerdo simple con tres votos a favor.** Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Alejandra Rojas Nuñez, la señora Mónica Acosta Valverde.

Se incorpora a la sesión ordinaria 016-2019, la señora Mayra Vargas Ulate representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, a las 10: 04 am.

ARTICULO SEXTO: PRESENTACION DE EXCESO DE GARANTIA DE APROTILA, SEGÚN OFICIO 1674-2019. EL SEÑOR DENIS CERNA GARCIA PROMOTOR SOCIAL DE LA HUETAR NORTE.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la intención es presentar al Comité Director esta Organización de Productores de Tilapia Agropecuarios de Aprotilla. Ellos están requiriendo un financiamiento para crecer el Mercado Regional Chorotega. La intención es canalizar el crédito con el Banco Nacional y se ha venido trabajando de manera conjunta con el Banco para el trámite de este financiamiento.

El señor Denis Cerna García indica que le llegó la solicitud del Fideimas de parte de Aprotilla y realizó un trabajo de campo de investigación y en conjunto con la encargada de la ULDES empieza a preguntar cuál era la percepción de la Asociación en la Zona y conversaciones con el Banco Nacional para ver cómo estaba enfocado directamente el financiamiento. Y conversación con el INDER para ver cuál era la percepción y cuál era el impacto y enfoque que se le dio a esto y el porqué de la explicación.

El señor Denis Cerna García menciona que en la Zona está bien posicionada la Asociación con el apoyo del MAG. La señorita Mayra Vargas Ulate indica que el PAL le va a comprar el producto a ellos. El señor Denis Cerna García menciona que los señores (Aprotilla) son 20 parceleros del IDA que se les entregó una propiedad y empezaron con un tema de ganado semitabulado. Entonces ellos ahí estaban trabajando con la ayuda del MAG y del INA. El señor Julio Santamaría les dijo a ellos que ahí lo que servía era un proyecto de Tilapias. Entonces empezaron los 20 parceleros a trabajar el proyecto de Tilapias con visión muy futurista. El señor Denis Cerna García indica que ellos empezaron con una capacitación del INA, INCOPESCA, IDA y del INDER en su momento. Ellos comenzaron a prepararse directamente y al principio el proyecto era casi de subsistencia porque vendía de a poquito. La señora Yendry Herrera Brenes menciona que ellos tienen 10 años de experiencia, aunque ellos tienen 18 años de experiencia los primeros años fue de más empírico. La señora Yendry Herrera Brenes indica que en el oficio se dice que el Banco Nacional respalda 10 años de experiencia. El señor Denis Cerna García indica que ellos han tenido mucha capacitación y acompañamiento de parte de INCOPESCA, INDER, y de Organizaciones. El señor Denis Cerna García menciona que ahí se ven los estanques, en donde ellos producen, comercializa y tienen una planta de procesos, tienen un restaurante, una sala de eventos. Esto está ubicado en Llano Bonito de Catira (Guatuso). El señor Denis Cerna García menciona que el 28 de mayo ellos definían quienes estaban encargados de todo el tema del Mercado Chorotega con participación de las entidades Gubernamentales y se les asigno como concesionarios del Mercado Chorotega y adicionalmente se les dio la concesión de los PAL del CNP. El señor Denis Cerna García indica que ellos están directamente con el local en el Mercado Chorotega pero también son los concesionarios de ASPRO TILAPIA de la Asociación de Productores de Tilapia del Lago de Arenal tienen que venderles a ellos y BASAPEZ también. El señor Denis Cerna García menciona que ellos requieren el financiamiento porque necesitan el capital de trabajo necesario para cubrir con los requerimientos del Mercado Chorotega y con las demandas que van a

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

tener con todo lo que tiene que ver con el PAI directamente en la Zona de cobertura (Upala, Zona Norte, y todo lo que es Guanacaste). Ellos son los comercializadores y un 10% es lo que van a ganar de esta comercialización directamente de ASPROTIJA y BASAPEZ. Pero necesitan la liquidez y el capital necesario para posicionar el producto. El señor Denis Cerna García menciona que en el mismo momento que ellos obtuvieron la concesión el INDER se comprometió a entregarles \$80.000.000(ochenta millones de colones), para que mejoraran toda la planta de proceso y para las máquinas de destace y todo el tema de frío para que pudieran cumplir con todas las necesidades. La señora Yendry Herrera Brenes menciona que ellos ocupan capital de trabajo para las mejoras de las pilas y para la planta de comercialización. La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que para que son los \$30.000.000.00 (treinta millones de colones). La señora Yendry Herrera Brenes menciona que el crédito es para capital de trabajo. Aquí está todo el tema de capital semilla y también para entrar al PAI tiene que cubrir los gastos y tiene que tener liquidez para seguir produciendo. Por eso la línea es fundamental para poder cumplir con los PAI sino ellos estarían descapitalizados. La señora Margarita Fernández Garita menciona que se les va ir desembolsando en sub préstamos.

El señor Denis Cerna García menciona las ayudas institucionales que han recibido ellos (Aprotilia) las cuales son: El INDER en año 2003 les entregó el lote. Ese mismo año les otorgó \$5.000.000.00 (cinco millones de colones), para la construcción de Estanques y para piletta. El IMAS en el año 2004 les entregó a través de ideas productivas le otorgó un monto de \$5.000.000.00 (cinco millones de colones), para las mallas y para toda la protección directamente del producto. La FAO en el año 2014 les entregó un monto de \$15.000.000.00 (quince millones de colones), para la construcción de más estanques. El INDER en el año 2016 les ayudó con un monto de \$15.000.000.00 (quince millones de colones), para la Planta que es para la necesidad que ellos tienen actualmente. Y se está considerando el ante proyecto del INDER. El señor Denis Cerna García menciona que han recibido capacitación por parte de MAG, INCOPESEA, INA y través del tiempo han adquirido experiencia y con ese apoyo están preparados para realizar la comercialización y dar ese salto. Se adjunta la cantidad de familias y empezaron 20 asociados y ahora son 10 asociados. Ahí se ve la participación de las mujeres y la parte de la familia que son 6 que conforman estos 10 asociados y son 6 núcleos familiares. La señora Mónica Acosta Valverde menciona que de ellos un núcleo es NO POBRE. El señor Denis Cerna García indica que se sometió al COSEL de Guatuso para su aprobación. El 13 de agosto fue la reunión y el presidente de la Asociación fue directamente a presentar el proyecto ante los participantes. El señor Denis Cerna García presenta el instrumento o metodología de calificación. La señora Mónica Acosta Valverde indica que al instrumento se le hizo un cambio el tema de género en la ponderación. Quiere ver como quedó en la práctica y que tanto peso tuvo o no. La señora Margarita Fernández Garita menciona que es en el tema de mujeres. La señora Alejandra Rojas Nuñez menciona que el tema de participación de mujeres es en el punto 16(documento del instrumento). Y menciona que la ponderación que se le había dado era de 8 puntos, en la participación de mujeres dentro de la Organización. La señorita Mayra Vargas Ulate menciona que esa no es la última versión. La señora Margarita Fernández Garita indica que se puso que al menos el 50% sean mujeres tiene una ponderación de tres puntos y menos del 50% una ponderación de dos puntos y sino cero puntos. La señora Margarita Fernández Garita le indica a señor Denis Cerna García cambiar la ponderación al instrumento (Pregunta 16) en donde está el numero 6 debe corregirse a 3, después sigue uno y donde está el 4 debe corregirse a 2. La señora Margarita Fernández Garita menciona que en la Participación de las mujeres dentro de la Organización (pregunta 16 del instrumento) tiene una ponderación de 8 puntos. La señora Margarita Fernández Garita menciona que se ponga al menos el 50% de mujeres se le da una ponderación de cinco puntos, y menos del 50% de mujeres tiene una ponderación de tres puntos. La señora Margarita Fernández Garita menciona que para poder aprobarlo debe haber tres requisitos los cuales son: Aval del IMAS del Área Regional y ahí está la carta. Aval del Sector Agropecuario del MAG, y ahí está acuerdo del sector Agropecuario del MAG. Y las condiciones favorables del Banco Nacional y que quede en actas el

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

oficio DM-027-2019, que cuenta con la recomendación favorable del Banco. La señora Yendry Herrera Brenes menciona que en el oficio DM-027-2019 se indica que el Banco Nacional ve viable el crédito y que además que el Banco conoce la Organización y que por ende puede dar fe que ellos están comprometidos con el proyecto y la producción el proyecto. La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que quien es ese consultor experto queda la asesoría. La señora Yendry Herrera Brenes menciona que este consultor se trataría y sería un especialista y lo que se haría es un diagnóstico y veríamos en que área deberíamos asignarles un asesor.

Por lo tanto, el Comité Acuerda en Firme N°163-2019: Con la recomendación técnica de la Unidad Ejecutora, el aval del Sector Agropecuario, el aval del Área Regional del IMAS y la recomendación favorable del Banco Nacional se autoriza la garantía en la suma de ₡30,000,000.00 (treinta millones de colones) a favor de la Organización Aprolita y según las condiciones del crédito. **Acuerdo en firme por mayoría de cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Nuñez, la señorita Mayra Vargas Ulate.

Se retira de la sesión ordinaria 016-2019 del Comité Director, la señora Yendry Herrera Brenes representante del Banco Nacional al ser las 10: 00 am.

Se retira de la sesión ordinaria 016-219 del Comité Director, la señorita Mayra Vargas Ulate representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, al ser las 10:50am.

ARTICULO SETIMO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL BANCO DE COSTA RICA, OFICIO 1674-2019 DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2019. EL SEÑOR ISACC GRANADOS HIDALGO REPRESENTANTE DEL BANCO DE COSTA RICA.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que en la sesión ordinaria 015-2019, se vio el informe de la auditoría externa del Fideicomiso. Entonces en el oficio 1548-2019 se le solicita al Banco de Costa Rica que se refiriera a los puntos que la auditoría externa se abstenia de la opinión. La señora Margarita Fernández Garita menciona que en conversaciones con el auditor interno del IMAS indica que el Banco de Costa Rica se refiriera a los puntos y sobre la base de lo que dice el Banco de lo que ha hecho nuevo y que se hecho y que no se ha hecho. Entonces después pudríamos contratar una firma de auditoría para que verifique si algunos de los puntos se subsanaron y los que no ver cuáles son las acciones que propone el Banco de Costa Rica para que se subsane. Porque indica el auditor interno del IMAS, que lo peor hubiera sido que la firma opinara en negativo, pero hubo una abstención por falta de información, pero si se deja así entonces esto va a correr por todas las auditorías restantes de la vida del fideicomiso va a traer eso de arrastrar en los informes. La señora Margarita Fernández Garita indica que si el Banco de Costa Rica está subsanando alguno de estos puntos por la información que se encuentre o por la reconstrucción de auxiliares y esto se va documentando y nos va servir para tal efecto.

El señor Isacc Granados Hidalgo menciona que básicamente los puntos que dice la auditoría fueron por la ausencia o carencia de información que no se obtuvo de Bancrédito. La auditoría externa al solicitarle ciertos auxiliares al Fiduiciario o sea al Bancrédito y muchos de los datos no se tenían a la mano y ellos no contaron con esa información. La información que se les dio a los de la auditoría externa fue por reportes que sacaron del sistema que tenía Bancrédito. A muchos de los compañeros se le dio acceso al sistema del Bancrédito para poder sacar información de auxiliares, ingresos, de gastos para poder cortejar y tener información. Se supo que Bancrédito manejaba auxiliares por aparte y con ayuda de TI de Bancrédito se trató de buscar en las máquinas de la gente que estaba con el Fideicomiso no se pudo sacar ningún respaldo porque la información que había se desapareció. El señor Isacc Granados Hidalgo menciona que se toma la decisión de ingresar al

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

sistema y lo que se sacó fue la información que se le dio a la auditoría externa y es por eso que ellos dicen que falta información y obviamente muchos de los auxiliares que ellos manejaban por aparte no se pudieron ver. La información con la que trabajó la auditoría fue porque se sacó del sistema SIAC que era el del Bancrédito. El señor Isaac Granados Hidalgo hace mención sobre la carta de descargo que hace el Banco de Costa Rica. El primer punto se refiere a sobre los estados Financieros y sobre las conciliaciones bancarias.

El señor Isacc Granados Hidalgo menciona que el Bancrédito no venía haciendo conciliaciones bancarias durante los últimos meses desde junio del 2018 en adelante ellos dejaron de hacer conciliaciones bancarias. Entonces para nosotros fue un poco tedioso conciliar esos meses de julio, agosto y setiembre, octubre, porque las conciliaciones que se llevaban eran con cuentas de Bancrédito, entonces ya no había sistema de consultas del Estado de cuenta del Bancrédito porque ya no había como sacar esa información porque el Bancrédito al cerrar las puertas ya no había como sacar Estados de cuentas del Fideicomiso y fue muy difícil hacer esos reportes. El señor Isacc Granados Hidalgo menciona sobre el Punto 2, sobre las partidas de ingresos y gastos. Sobre los gatos no se nos dio información y lo que se obtuvo sobre esto fue lo que sacó del SIAC (sistema del Bancrédito) y lo que trabajó el Banco de Costa Rica de noviembre a diciembre.

La señora Margarita Fernández Garita indica que ella leyó toda la carta, pero tal vez como para que este Comité este tranquilo de lo que se va hacer y que no se va hacer. Tal vez si vamos con el primer punto que tiene que ver con los ingresos y gastos se podría interpretar en la nota que estos van a bajar con la información de los gatos que tiene la Unidad Ejecutora y se va hacer un primer intento con eso. La señora Margarita Fernández Garita indica que esto va estar sujeto al Plan de trabajo con la Unidad Ejecutora. El señor Isacc Granados Hidalgo indica que así se va hacer. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el segundo punto tiene que ver con las conciliaciones bancarias. El señor Isacc Granados Hidalgo indica que esto ya está subsanado. La señora Margarita Fernández Garita indica que el punto tres que tiene que ver con los intereses y las inversiones. El señor Isacc Granados Hidalgo menciona que este punto esta subsanado. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el punto cuatro tiene que ver con las inversiones y tiene que ver con los intereses. El señor Isacc Granados Hidalgo indica que esto va ligado. La señora Margarita Fernández Garita indica que el punto cinco tiene que ver con las cuentas por cobrar tiene que ver con el plan de trabajo con la Unidad Ejecutora con los expedientes. El señor Isacc Granados Hidalgo indica que esto está pendiente porque se había quedado que lo iban a pasar digital. La señora Margarita Fernández Garita menciona que hay que conversar con la señora Andrea Esquivel Hernández sobre esto. La señora Margarita Fernández Garita menciona que del punto del 1 al 5, que son los que la auditoría externa indica son los que hay que ponerle más atención, se podría decir que de los 5 puntos tres están subsanados y dos están sujetos al plan de trabajo con la Unidad Ejecutora. La señora Margarita Fernández Garita indica que del punto 6, que tiene que ver con las cuentas de orden. El señor Isacc Granados Hidalgo menciona que algunas están subsanadas y a otras que no. Esto pueda que quede pendiente para la mesa de trabajo. La señora Margarita Fernández Garita le indica a la señora Mónica Acosta Valverde si le parece a ella dar por conocida la nota y solicitarle al Banco de Costa Rica los requerimientos donde se evidencie que se subsana los puntos 2, 3 y 4. El punto 1, 5, 6 y 7 están sujetos al plan de trabajo con la Unidad Ejecutora.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Simple N°164-2019: Solicitar al fiduciario Banco de Costa Rica los documentos que demuestran que se subsanaron los puntos 2, 3 y 4 del Informe de Auditores del Despacho Carvajal y Asociados. Por otra parte, solicitarle el Plan de Trabajo para que en coordinación con la Unidad Ejecutora se ejecute y se subsanen las los puntos 1, 5, 6 y 7 del Informe citado. Asimismo, informar al Comité Director el avance en la implementación del Plan de


Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas


Trabajo. Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde y la señora Alejandra Rojas Nuñez.

ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.


La señora Mónica Acosta Valverde indica que el lunes 16 de setiembre del 2019 se realizará una sesión extraordinaria al 12:00 medio día para continuar con el POI.


Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA- IMAS-BANACIO / 73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°016-2019 y cierra la sesión al ser las 11:00 am.


Mónica Acosta Valverde
Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS
Cédula 1-1258-0926


Margarita Fernández Garita.
Gerencia de la Unidad Ejecutora
Cédula 3-265-077


Karla Pérez Fonseca
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
Cédula 2-498-736


Alejandra Rojas Nuñez
Rep. INAMU
Cédula 3-417-520


Mayra Vargas Ulate
Rep. Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca
Cédula 1-1201-485